

1. MARCA
(Colocar el nombre o imagen de la marca)

2. IMAGEN
(Colocar una imagen del producto)

FICHA TÉCNICA							
3	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN:						
3.1	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO:						
3.2	CATÁLOGO: CALZADO						
3.3	CATEGORÍA: CALZADO DE DAMA MOCASIN - CUERO						
3.4	DENOMINACIÓN DEL BIEN: CALZADO DE DAMA MOCASIN - CUERO						
3.5	MARCA:						
3.6	FABRICANTE: <i>Consignar el nombre del fabricante</i>						
3.7	PAIS DE FABRICACIÓN:						
3.8	DESCRIPCIÓN GENERAL: Calzado sin pasadores u otra forma de sujeción. Cuenta con una capellada ancha y cosida al resto en una sola pieza.						
3.9	OTRAS DENOMINACIONES: Calzado mocasin casual, calzado mocasin embolsado						
3.10	UNIDAD DE DESPACHO: PAR						
4	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN:	ESPECIFICACIÓN			NORMA TÉCNICA DE REQUISITO	NORMA TECNICA O SU EQUIVALENCIA Método de ensayo	DATOS DEL FABRICANTE (llenar)
4.1	CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES						
CORTE PRINCIPAL							
4.1.1.1	MATERIAL DE CUERO	Tipo	Guante Satinado Cabritilla Charol	Color	-	Nota 1	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material y color.
4.1.1.1	ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL	Guante: cuero bovino plena flor teñido a través. Cabritilla: cuero caprino con acabado semianilina, pigmentado o lustrado. Charol: cuero con recubrimiento de poliuretano. Satinado: cuero bovino con superficie brillante de pigmento, barnices no pigmentado o resinas sintéticas			-	-	Describir el tipo de cuero que esta presentando.
4.1.1.2	ESPESOR				-	ISO 2589 Determinación del espesor.	Colocar el espesor de acuerdo al producto y la tolerancia.
4.1.1.3	RESISTENCIA A LA FLEXION	Cuero: Seco: Mayor o igual a 20 000 ciclos sin daño apreciable Húmedo: Mayor o igual a 10 000 ciclos sin daño apreciable			NTP 241.023 CALZADO. Calzado casual. Requisitos y métodos de ensayo	NTP-ISO 17694 Nota 1	Colocar si cumple con este requisito.
4.1.1.4	RESISTENCIA AL DESGARRO	Cuero: Sin forro: Mayor o igual a 100 N Con forro: Mayor o igual a 70 N			TABLA 2 - Requisitos y métodos de ensayo para el empeine	NTP-ISO 3377-2 Nota 1	Colocar si cumple con este requisito.
FORRO							
4.1.2	MATERIAL DE FORRO	Material	Ovino o badana Bovino - Res Cabra	Color	-	Nota 1	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material y color.
4.1.2.1	ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL	Ovino o cabra: cuero de piel pequeña de camero curtido con productos naturales o mixto. Bovino o res: cuero de piel corregida y curtido al cromo.			-	-	Describir el tipo de cuero que esta presentando.
4.1.2.2	ESPESOR				-	ISO 2589 Determinación del espesor. Nota 1	Colocar el espesor de acuerdo al producto y la tolerancia.
4.1.2.3	RESISTENCIA A LA ABRASION	Sin formación de orificios en la superficie de uso a los siguientes números de ciclos: - Seco: Mayor o igual a 25 600 ciclos - Húmedo: Mayor o igual a 12 800 ciclos			NTP 241.023 CALZADO. Calzado casual. Requisitos y métodos de ensayo	NTP-ISO 20344. Apartado 6.12 Nota 1	Colocar si cumple con este requisito.
4.1.2.3	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	Método A: Descarga Mayor o igual a 3 (escala de grises) después de 50 ciclos con solución de sudor artificial. Mayor o igual a 3 (escala de grises) después de 150 ciclos en seco y 50 ciclos en húmedo.			TABLA 3 - Requisitos y métodos de ensayo para el forro	NTP-ISO 17700 Nota 1	Colocar si cumple con este requisito.
4.1.2.4	RESISTENCIA AL DESGARRO	Mayor igual a 30 N				NTP-ISO 3377-2 Nota 1	Colocar si cumple con este requisito.
PALMILLA							
4.1.3	MATERIAL DE PALMILLA	Tipo	Carniza con retacón y cambrillón Celulósica con retacón inyectado Cartón laminado con poliéster, retacón y cambrillón Salpa con retacón y cambrillón		-	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.
4.1.3.1	ESPESOR				-	ISO 20344, apartado 7.1	Colocar el espesor de acuerdo al producto y la tolerancia.
4.1.3.2	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	Para materiales de cuero regenerado y celulósicos - Seco: Mínimo 7,0 MPa - Húmedo: Mínimo 4,0 Mpa			NTP 241.023 CALZADO. Calzado casual. Requisitos y métodos de ensayo	UNE 59501	Colocar si cumple con este requisito.
4.1.3.3	ABSORCION Y DESORCION	Método B Absorción, mayor o igual a 70 mg/cm2 Desorción, mayor o igual a 60%			TABLA 5 - Requisitos y métodos de ensayo para la palmilla	ISO 22649	Colocar si cumple con este requisito.
PUNTERA							
4.1.4	MATERIAL DE LA PUNTERA	Material	Fibra no tejida con impregnación - Tela de inmersión Termoplástico		-	Nota 1	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.
4.1.4.1	ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL	Fibra no tejida con impregnación: Base textil tejida o no tejida con impregnación de resina que se activa con solvente o calor. Termoplástico: Base textil de poliamida o poliéster que se activa con calor.			-	-	Describir el tipo de material que esta presentando.
4.1.4.2	ESPESOR	medido directamente en el material antes de ser conformado			-	Nota 1	Colocar el espesor de acuerdo al producto y la tolerancia.
CONTRAFUERTE							
4.1.5	MATERIAL DEL CONTRAFUERTE	Material	Fibra no tejida con impregnación - Tela de inmersión Termoplástico Salpa		-	Nota 1	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.
4.1.5.1	ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL	Fibra no tejida con impregnación: Base textil tejida o no tejida con impregnación de resina que se activa con solvente o calor. Termoplástico: Base textil de poliamida o poliéster que se activa con calor. Salpa: Base de celulosa o cuero recuperado aglomerado con resinas.			-	-	Describir el tipo de material que esta presentando.
4.1.5.2	ESPESOR	medido directamente en el material antes de ser conformado			-	Nota 1	Colocar el espesor de acuerdo al producto y la tolerancia.
PISO							
4.1.6	MATERIAL DEL PISO	Material	Caucho Poliuretano Crepé	Diseño del piso	-	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material e indicar el diseño del piso.

			TR						
4.1.6.1	ESPESOR	El espesor total de la suela sin resaltes, medido en cualquier punto del calzado terminado, no debe ser inferior a 4 mm.				NTP 241.023 CALZADO. Calzado casual. Requisitos y métodos de ensayo TABLA 1 - Requisitos y métodos de ensayo para la	NTP-ISO 20344. Apartado 8.1	Colocar el espesor de acuerdo al producto y la tolerancia.	
4.1.6.2	DUREZA SHORE A			Tolerancia +/-	-	-	Determinación de la dureza de indentación por medio de un durómetro (dureza Shore). (ISO 868)	Colocar la dureza shore A del material y su tolerancia.	
4.1.6.3	RESISTENCIA A LA ABRASION	Para materiales con densidad mayor a 0.9 g/cm ³ la pérdida de volumen relativo debe ser menor o igual a 170 mm ³ . Para materiales con densidad menor o igual a 0.9 g/cm ³ la pérdida de volumen relativo debe ser menor o igual a 250 mm ³ . Para materiales de caucho termoplástico (TR); la pérdida de volumen relativo debe ser menor o igual a 200 mm ³ .				NTP 241.023 CALZADO. Calzado casual. Requisitos y métodos de ensayo TABLA 1 - Requisitos y	NTP-ISO 20871	Colocar si cumple con este requisito.	
PLANTILLA									
4.1.7	MATERIAL DE LA PLANTILLA	Tipo	Badana con espuma de latex		El color de la plantilla debe ser el mismo al del forro principal.	-	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.	
			Badana con espuma de poliuretano						
4.1.7.1	ESPESOR PLANTILLA	Badana				-	ISO 2589 Determinación del espesor. (ISO 2589).	Colocar el espesor de acuerdo a densidad al producto y la tolerancia.	
		Espuma de látex o espuma de poliuretano				-	-		
		Densidad de la espuma				-	-		
4.1.7.2	SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE	Método A: Descarga Mínimo (escala de grises) después de 50 ciclos con solución de sudor artificial. Mínimo 3 (escala de grises) después de 150 ciclos en seco y 50 ciclos en húmedo.				NTP 241.023 CALZADO. Calzado casual. Requisitos y métodos de ensayo TABLA 4 - Requisitos y métodos de ensayo para la plantilla	NTP-ISO 17700	Colocar si cumple con este requisito.	
4.1.7.3	RESISTENCIA A LA ABRASION	Sin formación de orificios en la superficie de uso a los siguientes números de ciclos: - Seco: Mayor o igual a 25 600 ciclos - Húmedo: Mayor o igual a 12 600 ciclos					NTP-ISO 20344. Apartado 6.12	Colocar si cumple con este requisito.	
HILO (COSTURA O APARADO)									
4.1.8	MATERIAL DEL HILO	Material	Algodón			-	-	Marcar con (x) donde corresponda de acuerdo a la característica del bien. Señalar el tipo de material.	
			Nylon o poliamida						
			Poliéster						
4.1.8.1	COLOR						-	Indicar el color que corresponda.	
4.1.8.2	NUMERO DE HILO	Vista superior				-	-	Colocar el número de hilo.	
		Vista inferior				-	-		
4.1.8.3	NUMERO DE CABOS						-	Colocar el número de cabos del hilo.	
RESISTENCIA A LA UNION CORTE-PISO									
4.1.9	RESISTENCIA A LA UNION CORTE-PISO	Para materiales con densidad mayor o igual a 0.9 g/cm ³ , la resistencia debe ser mayor o igual a 3.5 N/mm Para materiales con densidad menor a 0.9 g/cm ³ , la resistencia debe ser mayor o igual a 3.0 N/mm.				NTP 241.023 CALZADO. Calzado casual. Requisitos y métodos de ensayo 7.1 Requisitos y métodos de ensayo para el calzado completo	NTP-ISO 17708	Colocar si cumple con este requisito.	
SISTEMA DE CONSTRUCCION									
4.1.10	SISTEMA DE CONSTRUCCION	CEMENTADO					-	Colocar si cumple con este requisito.	
4.1.10.1	SISTEMA DE TALLAJE						-	Indicar que sistema de medición de tallaje utiliza en su calzado..	
4.1.10.2	TALLAS	NO LLENAR, DE SER ADJUDICADOS DEBERAN REMITIR A LA ENTIDAD SU TABLA DE MEDIDAS PARA ELEGIR LA TALLA CORRECTA, LO CUAL NO DEBERIA EXISTIR CAMBIO EN EL PRECIO					-	No llenar	
4.1.10.3	HORMA	NO LLENAR, DE SER ADJUDICADOS DEBERAN REMITIR A LA ENTIDAD SU TABLA DE MEDIDAS PARA ELEGIR LA TALLA CORRECTA, LO CUAL NO DEBERIA EXISTIR CAMBIO EN EL PRECIO					-	No llenar	
4.1.10.4	TACO							Colocar altura de taco y tipo.	
4.1.10.5	PESO (PAR)						-	Colocar el peso del calzado (par)	
5 ETIQUETADO DEL CALZADO									
5.1	Reglamento Obligatorio del Etiquetado del Calzado con Decreto Supremo N° 017-2004-PRODUCE del Ministerio de la Producción	Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.							
6 ENVASE y/o EMBALAJE:									
6.1	Envase (empaquetado) y forma de presentación: Los calzados de caña corta debe tener su cartón moldeador en el interior del calzado, estar envuelto en papel sulfito, en caja individual y con silica gel, de modo que garantice la integridad del bien, permitiendo su adecuado almacenamiento, distribución y transporte. Exento de partículas extrañas.	Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.							
6.1.1	Envase inmediato:	Detallar el tipo de envase inmediato.							
6.1.2	Forma de presentación:	Detallar la cantidad de unidades por envase inmediato.							
6.2	Embalaje: Debe cumplir con los siguientes criterios: - Embalaje que garantice la integridad, orden, conservación, transporte, distribución y adecuado almacenamiento del producto. - Que facilite su conteo y apilamiento.	Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.							
7 ROTULADO									
7.1	Rotulado: De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados.	Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.							
8 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA									
8.1 DE FABRICACIÓN:									
8.1.1	Documento de conformidad del producto o informe final o informe de ensayo o informe de inspección u otro documento emitido por organismos evaluadores de la conformidad, acreditada ante el organismo oficial, y que corresponda al producto del bien a presentar.	Adjuntar Declaración Jurada que indique el cumplimiento de las características específicas señaladas en el numeral 4							

9 DE ALMACENAMIENTO:		
9.1	Declaración jurada en donde el proveedor garantice que el bien se almacena bajo condiciones y características adecuadas, según las especificaciones dadas por el fabricante.	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de almacenamiento.
10 DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN:		
10.1	Declaración jurada en la cual el proveedor garantice que el bien será distribuido y transportado en condiciones según las especificaciones establecidas por el fabricante a efectos de preservar su calidad e integridad.	Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte y distribución.
11 GARANTÍA DEL PRODUCTO:		
11.1	Garantía de producto: ON SITE La garantía comercial por los defectos de fabricación será por un periodo de XX meses, contabilizados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad de los bienes contratados y en concordancia con la vigencia ofertada.	Adjuntar declaración jurada que indique el tiempo y las condiciones de la garantía.
12 VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO:		
12.1	Indicar el tiempo de vida útil del producto establecido por el fabricante.	Consignar este dato.
13 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR A LA ENTREGA DEL BIEN:		
13.1	Documento de conformidad del producto o Informe final o informe de ensayo o informe de inspección u otro documento emitido por organismos evaluadores de la conformidad, acreditada ante el organismo oficial, y que corresponda al producto del bien a presentar.	Adjuntar copia simple del o los documentos. Mediante estos documentos el proveedor deberá acreditar las características específicas señaladas en el numeral 4 de la presente Estructura de Ficha Producto.
Nota 1: Estas verificaciones de calidad podrán ser realizadas en los materiales o materia prima, antes de ser utilizados en la fabricación del producto terminado.		

FOTO REFERENCIALES		
---------------------------	---	---